MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1289/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

RESOLUCIÓN Nº 293/2.023

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE LA CONTRATACION DIRECTA CD/2023 CON ID 430350 A LA EMPRESA UNIPERSONAL REAL CONSTRUCCIONES CON RUC 2237179-6 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR OSCAR BERNARDO BENÍTEZ MOLAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "REVITALIZACION DE LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS" A SER FINANCIADAS CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES SUJETA A APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.----------

José Domingo Ocampos, 06 de junio de 2023.-

VISTA: La Resolución Nº 169/2023 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, la ejecución de los tramites y procedimientos necesarios para la contratación de una empresa, para la ejecución de la obra "**REVITALIZACION DE LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", por vía de la Contratación Directa CD/2023 con ID 430350; y, ----------

CONSIDERANDO: **Que**, para la referida Contratación Directa CD/2023 con ID 430350, se han presentado dos oferentes, con sus propuesta legal, técnica y económicas: REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6, GODOY CONSTRUCCIONES con 737810-6; ----------

Que, analizada la propuesta y documentaciones presentadas, así como del cotejo con los del precio del mercado o de referencia, eleva las conclusiones realizadas por Responsables de la UOC a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la empresa unipersonal REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6 cuyo representante legal es el señor Oscar Bernardo Benítez Molas con Cedula de Identidad Nº 2237179 porque se ajusta plenamente a las exigencias de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación por Contratación Directa CD/2023 con ID 430350 a la citada empresa para la ejecución de la obra denominada "**REVITALIZACION DE LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa; Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en el Artículo 5° sobre Las Municipalidades y su Autonomía indica que: *Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.* Que, Artículo 210 de la misma Ley Orgánica dispone Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: *Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).* Así también, la Ley Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Titulo Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el articulo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal; ----------

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

R E S U E L V E

Art. 1º.- ADJUDICAR por Contratación Directa CD/2023 con ID 430350 a la firma unipersonal REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6 cuyo representante legal es el señor Oscar Bernardo Benítez Molas con Cedula de Identidad Nº 2237179, para la ejecución de la obra **"REVITALIZACION DE LA PLAZA DE LOS HEROES DE LA CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS";** cuyo presupuesto aprobado asciende a la suma total de Gs. 194.452.100.- (Guaraníes, Ciento Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Cien), a ser financiado con fondos institucionales provenientes de los Recursos denominados ROYALTIES sujeta a la aprobación del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de José Domingo Ocampos del ejercicio fiscal 2023 (OG 520-30-11), conforme a las disposiciones respectivas de la Ley Nº 2.051/2.003 "Contrataciones Públicas", y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal". ----------

Art. 2°.- AUTORIZAR la suscripción del Contrato IM/UOC Nº 12/2023 para la prestación del servicio de construcciones objeto del llamado de referencia en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de ejecución de la obra. ----------

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. ----------

Prof. María de la Cruz Cabrera
Secretaria General

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal